

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintinueve de junio de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

16. Asuntos diversos, asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

16.2. Vicerrectorado de Profesorado

16.2.10. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en el Centro de Investigaciones Sociológicas, durante el curso 2010-2011, de D^a Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UNED.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de junio de dos mil diez.